

¿QUÉ HEMOS HECHO? ¿CÓMO LO HEMOS HECHO?

El proceso movilizador que hemos liderado, ha demostrado una gran capacidad de respuesta. Tanto las movilizaciones generales como las sectoriales han contado con una voluntad unitaria inequívoca por parte de CCOO. Desde que se iniciaron los recortes, hemos asistido a una importante movilización ciudadana (huelgas, manifestaciones, marchas y concentraciones). Podemos afirmar que hemos mantenido abierto el debate educativo vinculado a los recortes gracias a una continua presión.



Defensa jurídica:

- **CCOO nos comprometimos** a dar la batalla contra los recortes y las reformas educativas con todas las medidas a nuestro alcance y, en coherencia con ese compromiso, estamos desplegando una **estrategia jurídica de denuncia ante los tribunales** de ámbito nacional e internacional.
- **Las iniciativas jurídicas** que hemos desarrollado en todos los ámbitos nos han llevado a plantear varias peticiones a la institución del Defensor del Pueblo para que inste la cuestión de constitucionalidad contra la reforma laboral, y en sendos recursos ante la OIT y otras instituciones, por vulneración de los acuerdos internacionales suscritos por el Estado español.
- También **hemos recurrido** los reales decretos de **becas** y ayudas al estudio o el de reducción de cursos de grado ("**3+2**") y recurriremos todos aquellos que unilateralmente apruebe el gobierno. Además, hemos desarrollado varias **campañas** vinculadas a la recuperación de las **pagas extras** y otros derechos anulados vía Real Decreto-Ley.

Implicación institucional:

La campaña de resistencia institucional nos ha llevado a contactar con algunos grupos parlamentarios de la oposición y con la CRUE para presentar nuestros estudios y nuestros puntos de vista sobre las diferentes iniciativas del gobierno.

¡EXIGE TUS DERECHOS!

Queremos un modelo educativo compatible con el desarrollo social y democrático y con un modelo productivo basado en una sociedad y una economía del conocimiento. Esta es la educación que CCOO va a defender ante este Gobierno o ante cualquiera que pueda sucederle.

EN LA UZ ¿QUÉ HEMOS HECHO?

- Hemos **promovido y participado** en todas las movilizaciones realizadas en la UZ (en defensa de los complementos autonómicos, frente al aumento de carga docente, frente al modelo 3+2, entre otras).
- Hemos **negociado** el desarrollo de una normativa que evita el despido –opción utilizada por otras universidades de nuestro entorno-, ante la puesta en marcha de una reducidísima tasa de reposición, de los **profesores Ayudantes doctores**. Ello se ha logrado mediante la figura contractual de **Contratado doctor (interino)**.
- Hemos **negociado** un **acuerdo** que ordene la progresión, dificultada por dicha tasa de reposición, **del PDI laboral**.
- **Nos hemos opuesto a la normativa reguladora de la Dedicación del profesorado** por varias razones especialmente por el incremento unilateral de la dedicación docente (300 horas) sin haberse modificado la normativa estatal. Por ello hemos acudido a los tribunales.
- Hemos conseguido la **contratación de una póliza de seguro** que solucionase la inexplicable situación en la que permanecía el PDI.
- Lucha por la **recuperación íntegra de la paga extraordinaria** no abonada del año 2012. Hemos dado todos los pasos posibles hasta llegar a los tribunales. Lo correspondiente a una parte de ella (44 días) su abono parece inminente.
- Hemos negociado el **protocolo de actuación frente al acoso laboral**.
- Hemos negociado el **protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual**.
- **Complementos autonómicos**: se consiguió la prórroga del último contrato-convenio y se acordó uno nuevo en el que nos opusimos a cualquier variación de las condiciones mientras no se incrementara la cuantía económica.
- Hemos negociado las bases generales de contratación para incorporación de **investigadores** con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de **proyectos** específicos de investigación científica y técnica. Con ello se ha conseguido adecuar la dotación económica de los distintos tipos de contrato y no tener por obligación un contrato PAS.
- Hemos negociado los respectivos **planes de ordenación docente** apoyando la máxima creación de plazas a tiempo completo y adecuando las de asociado.
- Hemos negociado el **calendario académico** buscando conciliar con toda la etapa educativa.
- Hemos logrado una **mejora en la incapacidad transitoria**: ampliación de los casos por los que no se reducen las retribuciones durante las bajas laborales.

¡EXIGE TUS DERECHOS!